



**REPORTE ANUAL DE
COMPORTAMIENTO DE LOS
RIESGOS**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

2025

Handwritten signature and initials



La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración durante el Ejercicio Fiscal 2025 realizó la identificación de riesgos mediante el Proceso de Administración de Riesgos, implementando las estrategias para administrarlos mediante la ejecución y cumplimiento de acciones de control necesarias para evitar la materialización de los riesgos identificados y plasmados en el Mapa de Riesgos, en la Matriz de Administración de Riesgos y para su seguimiento y cumplimiento en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 31 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", se procede a realizar el análisis del comportamiento de los riesgos, con relación a los determinados y registrados en la Matriz de Administración de Riesgos del año inmediato anterior, con el objeto de emitir el informe denominado **"REPORTE ANUAL DE COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS"**, mismo que coadyuvará a fortalecer el Proceso de Administración de Riesgos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, con respecto a los resultados siguientes:

I. RIESGOS CON CAMBIOS EN LA VALORACIÓN FINAL DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y GRADO DE IMPACTO, LOS MODIFICADOS EN SU CONCEPTUALIZACIÓN Y LOS NUEVOS RIESGOS.

La Dependencia identificó 12 Riesgos, cuya probabilidad de ocurrencia y grado de impacto fueron debidamente administrados por las Unidades Administrativas Responsables a lo largo del año; atendiendo los factores que los determinaron, con el fin de mantener bajo control la posibilidad de materializarse y cuyo seguimiento se dio con la presentación de los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del Ejercicio Fiscal 2025.

Valoración de los Riesgos Definidos en el PTAR 2025								
Riesgos		Cuadrante		Clasificación del Riesgo	Riesgos vs Controles			
					Valoración Inicial		Valoración Final	
No.	Descripción	Inicial	Final		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2025-1	Procedimientos en materia de adquisiciones y contratación de servicios desarrollados deficientemente.	I	I	Administrativo	7	6	8	6



Valoración de los Riesgos Definidos en el PTAR 2025

No.	Riesgos Descripción	Cuadrante		Clasificación del Riesgo	Riesgos vs Controles			
		Inicial	Final		Valoración Inicial		Valoración Final	
					Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2025-2	Inadecuado control y resguardo de inventarios de bienes muebles.	II	IV	Administrativo	4	6	7	5
2025-3	Rescisión laboral realizada con desconocimiento.	IV	III	Legal	8	2	3	3
2025-4	Cancelación de trámites por no realizar un adecuado análisis técnico-jurídico.	III	III	Administrativo / Servicio / Legal	3	3	3	3
2025-5	Rechazo calificado de manera no integral.	III	III	Legal	3	3	3	3
2025-6	Desconocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	III	III	Legal	5	5	4	3
2025-7	•Que no se realice el cobro de la póliza de Fianza. •Incorrecta verificación del soporte documental que se adjunta a la Póliza de Fianza.	III	III	Financiero	1	2	1	2
2025-8	Placas y tarjetas de circulación extraviadas en las Oficinas Recaudadoras y de Orientación y Asistencia al Contribuyente.	I	IV	Administrativo / Humano	8	6	7	3
2025-9	Realizar el reintegro de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación (TESOFE).	I	I	Financiero	9	8	9	8
2025-10	Omisión o inconsistencia en el reporte de la información por parte de los Ejecutores de Gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT.	I	I	Financiero	9	7	9	7



Valoración de los Riesgos Definidos en el PTAR 2025								
Riesgos		Cuadrante		Clasificación del Riesgo	Riesgos vs Controles			
					Valoración Inicial		Valoración Final	
No.	Descripción	Inicial	Final		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2025-11	Manual de despacho desactualizado provocaría que no sean atendidas las solicitudes de servicios aéreos.	II	II	Administrativo	5	6	5	6
2025-12	Manejo inadecuado de los ingresos a través de los servicios que ofrece el "Panteón Memorial la Piedad" lo cual afecta el Erario Público.	I	I	Administrativo / Financiero	9	9	9	8

Fuente: Elaboración propia UAYDI 2026.

II. COMPARATIVO DEL TOTAL DE RIESGOS POR CUADRANTE.

La identificación y evolución de los riesgos, nos muestra que existen variaciones de los 12 riesgos que integraron el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, de la misma forma se aplicaron adecuadamente controles e implementaron las acciones y estrategias que se consideraron idóneas y resultaron efectivas, mismos que impidieron la materialización de estos durante el Ejercicio Fiscal 2025.

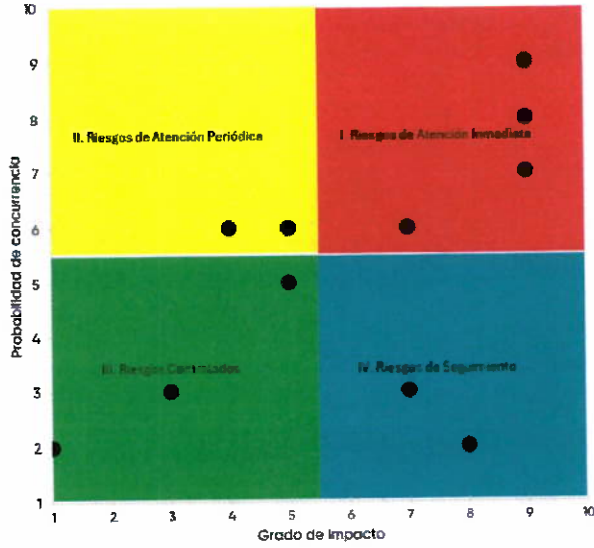
Riesgos por Cuadrante 2025		
Cuadrante	Inicial	Final
I Riesgos de atención inmediata.	5	4
II Riesgos de atención periódica.	2	1
III Riesgos controlados.	4	5
IV Riesgos de seguimiento.	1	2

Fuente: Elaboración propia UAYDI 2026.

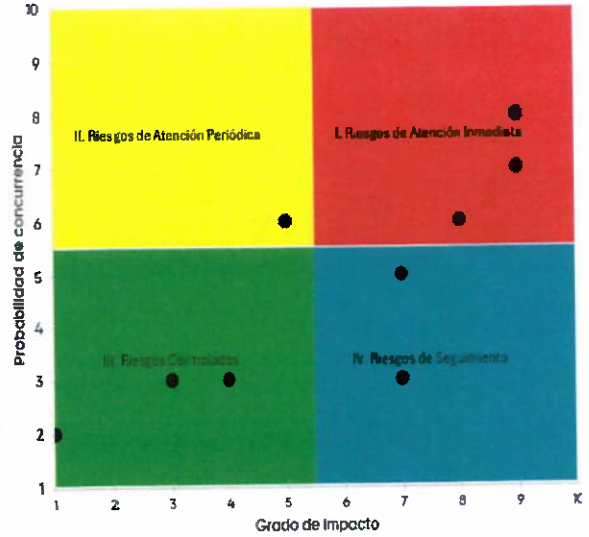




Mapa de Riesgos Inicial (2025)



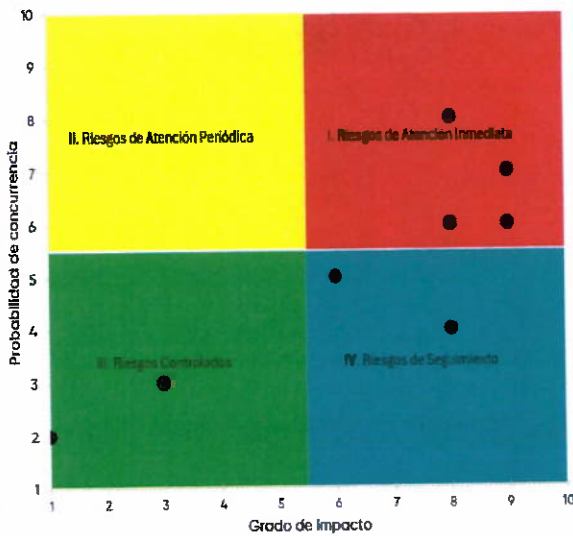
Mapa de Riesgos Final (2025)



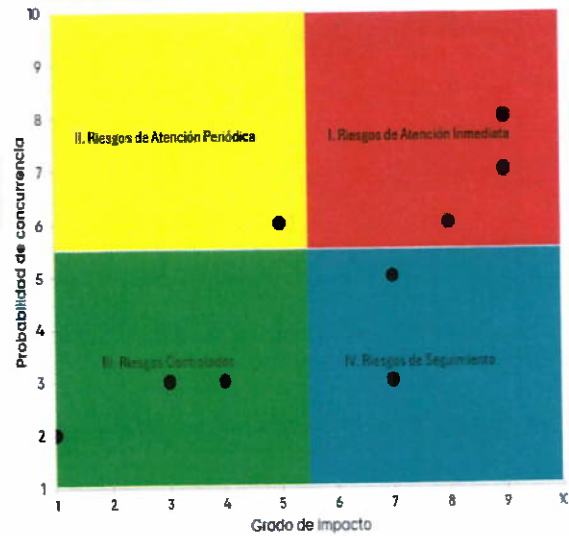
Fuente: Elaboración propia UAYDI 2026.

Referente al comparativo de riesgos respecto al Ejercicio Fiscal 2024, se presenta el comparativo del Mapa de Riesgos.

Mapa de Riesgos Final (2024)



Mapa de Riesgos Final (2025)



Fuente: Elaboración propia UAYDI 2026.

11 oriente 2224 colonia Azcoárate, Puebla, Pue. C.P.72501
Tel. 2229 7000 Ext. 7220



Así mismo, se presenta el comparativo por Unidad Administrativa de los riesgos por cuadrante de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025:

Riesgos por Cuadrante 2024 y 2025										
Unidad Administrativa	Riesgos		Cuadrante							
			I		II		III		IV	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Subsecretaría de Ingresos	3	1	3	-	-	-	-	-	-	1
Subsecretaría de Egresos	6	2	3	2	-	-	1	-	2	-
Procuraduría Fiscal	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Subsecretaría de Administración	-	2	-	1	-	1	-	-	-	-
Coordinación General Jurídica	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Unidad de Administración y Desarrollo Institucional	-	2	-	1	-	-	-	-	-	1
IRCEP	2	3	-	-	-	-	2	3	-	-
Totales	13	12	6	4	0	1	5	5	2	2

Fuente: Elaboración propia UAYDI 2026.

III. VARIACIÓN DEL TOTAL DE RIESGOS Y POR CUADRANTE.

Como ya se informó existen variaciones en la valoración final de los riesgos del Ejercicio Fiscal 2025, respecto a su valoración inicial, cuyos resultados de las acciones de control implementadas a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se indican en el siguiente cuadro:





Variación de Acciones de Control						
No. de Riesgo	Acciones de Control					
	Comprometidas		Cumplidas	En Proceso	No Iniciadas	Grado de Cumplimiento (%)
	2025	Cuadrante				
2025-1	1	I	1	-	-	100%
2025-2	1	IV	1	-	-	100%
2025-3	1	III	1	-	-	100%
2025-4	1	III	1	-	-	100%
2025-5	2	III	2	-	-	100%
2025-6	1	III	1	-	-	100%
2025-7	1	III	1	-	-	100%
2025-8	1	IV	1	-	-	100%
2025-9	1	I	-	1	-	95%
2025-10	1	I	-	1	-	90%
2025-11	3	II	1	1	1	1 al 100%
						1 al 90%
						1 al 0%
2025-12	7	I	6	1	-	6 al 100%
						1 al 50 %
Totales	21		16	4	1	

Fuente: Elaboración propia UAYDI 2026.

Asimismo, de las acciones de la tabla anterior se informa que, a través de las estrategias implementadas por las Unidades Administrativas, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se vió impactada de manera positiva; toda vez que 16 acciones de control se complementaron al 100%, 4 acciones quedaron en proceso y 1 acción no inicio, por lo que las Unidades Administrativas informan lo siguiente:

- Respecto al riesgo 2025-9 "Realizar el reintegro de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación (TESOFE)" y 2025-10 "Omisión o inconsistencia en el reporte de la información por parte de los Ejecutores de Gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT", la Dirección de Seguimiento a la





Inversión envió oficios y correos a los Ejecutores de Gasto, realizó reuniones de seguimiento y notificación de fechas y criterios de reporte en el SRFT y se fortalecieron los procesos de control y seguimiento de la inversión pública. Para el caso del reporte en el SRFT en 2025 se logró una mejora relevante en la calidad de la información reportada a la Federación, al pasar de 81.53 puntos en el Índice de Calidad de la Información (ICI) en el primer trimestre a 91.41 puntos en el tercer trimestre. Al cierre del cuarto trimestre, las acciones de control registraron avances del 95% y 90%, respectivamente, lo que representa un cumplimiento promedio del 92.5% del trimestre, equivalente a un avance efectivo de 23.13%. En consecuencia, el avance acumulado anual se ubica en 98.13%.

El avance reportado refleja la conclusión de las actividades que, por su naturaleza, son ejecutables al cierre del Ejercicio Fiscal. Las actividades pendientes corresponden a procesos que se realizan a mes vencido y conforme a plazos administrativos posteriores, tales como la recepción y concentración de informes mensuales, así como la revisión, atención de observaciones y publicación de la información, las cuales serán concluidas durante el periodo de cierre administrativo en el primer trimestre de 2026, sin que ello constituya un incumplimiento del programa de trabajo.

- Referente al riesgo 2025-11 "Manual de despacho desactualizado provocaría que no sean atendidas las solicitudes de servicios aéreos", la Dirección de Servicios de Apoyo al Ejecutivo, actualizó el "Manual de despacho", lo que permite realizar actividades más seguras y con menos riesgos en las operaciones aéreas que se realizan en el Helipuerto propiedad del Gobierno del Estado de Puebla y con ello permite cumplir con lo establecido en la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (Safety Management System en inglés).

Derivado de lo anterior, la Agencia Federal de Aviación Civil (A.F.A.C.), tuvo receso de actividades en el periodo del 12 de diciembre de 2025 al 12 de enero del 2026, por tal motivo no se ha dado respuesta a la solicitud de autorización del "Manual de despacho"; derivado de lo anterior una vez terminado el periodo de receso de la A.F.A.C., se acudirá a ventanilla para conocer el estatus de la autorización, con la finalidad de contar con el "Manual de despacho" autorizado y realizar el curso de capacitación-inducción al "Manual de despacho".





- Respecto al riesgo 2025-12 "Manejo inadecuado de los ingresos a través de los servicios que ofrece el "Panteón Memorial la Piedad" lo cual afecta el Erario Público", la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles ha asignado funciones específicas al personal del Panteón Memorial la Piedad, los formatos implementados para el ofrecimiento de servicios, mesas de trabajo realizadas con los servidores públicos responsables, capacitación del personal adscrito al inmueble, los arqueos diarios del cobro por servicios prestados en el Panteón, la difusión de los servicios y costo de estos conforme a la Ley de Ingresos vigente, son acciones y mecanismos realizados que permiten tener el control interno de los servicios ofertados en el Panteón, generando una administración transparente, eficiente y oportuna, para evitar el desvío de recursos y daños al erario del Gobierno del Estado.

Con lo que respecta a la emisión de reportes de avance de datos extraídos del sistema actual y solicitar a la Dirección de Soluciones Tecnológicas el desarrollo de un sistema informático para administrar los servicios que presta el "Panteón Memorial la Piedad"; se han efectuado reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el sistema automatizado y se está en espera del reporte de avances del mencionado sistema por parte de esta última.

IV. CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS, TANTO CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2025, de las 21 acciones de control relacionadas con los 12 Riesgos, presentan el siguiente avance:

- 16 (dieciséis) se encuentran en un rango de cumplimiento del 100%.
- 3 (tres) se encuentran en un rango de cumplimiento entre 81% y 99%.
- 1 (una) se encuentran en un rango de cumplimiento del 50%.
- 1 (una) no inició y se encuentran al 0%.

Lo que representa un avance general promedio del 92%, por lo que se puede apreciar que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Ejercicio Fiscal 2025 de la

CA

Co





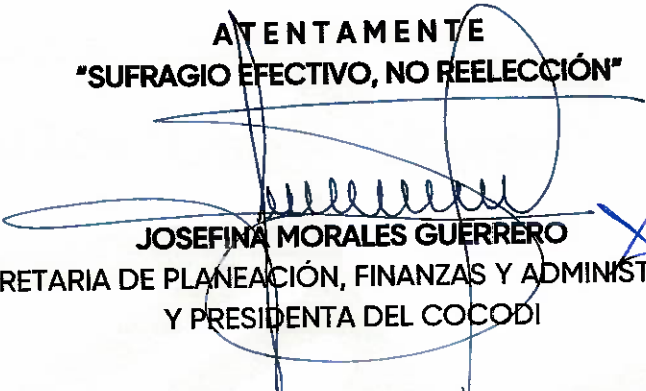
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, presenta un avance general acumulado aceptable.

Aunado a lo anterior, el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o no iniciada se complementarán en el Ejercicio Fiscal 2026.

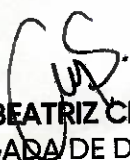
Finalmente, se reporta que las acciones de control que se implementaron para administrar los 12 riesgos, se realizaron con el fin de evitar la materialización cuantitativa y cualitativamente, lo que impactó positivamente en el logro de objetivos y metas planeadas en el inicio del Ejercicio Fiscal 2025.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 28 de enero de 2026.


**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**


JOSEFINA MORALES GUERRERO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTA DEL COCODI

ELABORÓ


SANDRA BEATRIZ CRUZ SANTIBÁÑEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO Y
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

REVISÓ


CARLOS ENRIQUE TRINIDAD CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y COORDINADOR DE
CONTROL INTERNO DEL COCODI

